

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO I-NÚM. 86

Jueves 9 Julio de 1903

REDACCION
Rambla S. Juan 58, pral.
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
C. Fortuny, 4, imprenta.

Precios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre, 4 domicilio.
En el resto de España, 5'25 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

La intervención del Estado en las cuestiones obreras

Con razón dijo anteayer el Sr. Cavestany en su discurso, que fué justamente aplaudido por el Congreso; que uno de los mayores éxitos conseguidos por el actual Gobierno había sido el viaje triunfal del señor Dato á Valencia, ciudad tan agitada por opuestos radicalismos, y que este éxito se debía á las reformas sociales realizadas por aquel ministro. Han sido, en efecto, estas reformas de aquellas que, por rara excepción, alcanzan el aplauso general de amigos y adversarios, con lo cual se demuestra que no sólo obedecían á necesidades públicas reconocidas por todos, sino que el autor de dichas leyes acertó á darles el carácter de verdaderas fórmulas de armonía entre los opuestos intereses.

Tratóse anteayer esta cuestión en el Congreso, con motivo de la alusión que había dirigido el Sr. Celleruelo al Sr. Dato, al censurar el alcance de las manifestaciones que hizo á los obreros valencianos el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Dato, que recogió las alusiones, consiguió un verdadero triunfo parlamentario, representado no solo por los aplausos de la mayoría, sino por la simpatía general de la Cámara. Afirmó una vez más el ministro de Gracia y Justicia la significación que tiene en la política española, como mantenedor del sentido reformista en la legislación obrera, significación que cuenta en su haber algo más que discursos elocuentes, puesto que al señor Dato se deben proyectos como el de accidentes del trabajo: que ha multiplicado las indemnizaciones y extendido el seguro obrero por toda España.

Al mismo tiempo hacia notar el señor Dato que ni sus reformas ni sus ideas tenían nada de común con el socialismo revolucionario, que es el gran equivoco á que se apela de ordinario para combatir la intervención del Estado, practica hoy en todas partes y que no es al cabo una novedad de los tiempos modernos, sino una vuelta á la tradición histórica, retorno en el cual no se trata de resucitar las complicadas trabas á que estuvo sometida la industria en el antiguo régimen, sino de restaurar el principio de que el Estado no puede permanecer indiferente ante los rigores de la lucha económica, que podrían lanzar á la desesperación á las masas proletarias ó colocarlas en una contracción profunda y peligrosa.

Pudo afirmar con razón el Sr. Dato en su elocuente discurso que él sostenía una tradición conservadora; conservadora dentro y fuera de España, añadiremos, porque si aquí el pensamiento del insigne Cánovas del Castillo comprendió que el Estado tenía deberes de conciliación y de tutela que ejercitar en los conflictos entre el capital y el trabajo, las

más elevadas representaciones del principio de autoridad en Europa fueron también las que más previsoras iniciativas desplegaron para suavizar la inevitable lucha entre capitalistas y proletarios. Fué León XIII, el jefe de la cristiandad, en sus admirables Encíclicas «Rerum novarum» y «Graves de communi»: fué Bismarck, el férreo canceller creador de la Alemania nueva, fué Guillermo II, el César germánico, éstos fueron los que al socialismo revolucionario opusieron la intervención equitativa y conciliadora del Estado.

Se ha llegado en este punto á crear, si no una identidad de doctrinas y de procedimientos, por lo menos una base común de ideas. Por eso suenan aisladas y sin eco las voces de los que, como el Sr. Celleruelo, no se explican la intervención del Estado, confundiendo con el socialismo la acción social de los Poderes públicos, que es á manera de encauzamiento y regulación de los cambios que han traído las nuevas condiciones de la producción y distribución de riqueza.

EL FUTURO CONCLAVE

Como es sabido, el Colegio de Cardenales consta de 75 miembros.

Los cardenales extranjeros, es decir, los no italianos, son 26, salvo error, distribuidos en esta forma:

- Franceses, ocho.
- Espanoles, cinco.
- Alemanes, cuatro.
- Austriacos, cuatro.

Ingleses, dos.

Norteamericano, uno.

Belga, uno.

Portugués, uno.

Es decir, que aunque fuese posible, que no lo es, que todos los cardenales extranjeros coincidiesen en votar á un mismo candidato, no podrían obtener la victoria, sino contando con más de la mitad de los cardenales italianos, lo cual no es fácil que ocurra.

De modo que los cardenales extranjeros no pueden hacer más que inclinarse á favor de aquel grupo de cardenales italianos que mejor responda á sus deseos y á sus aspiraciones.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

«Hereu y Cabalé», por Fernando de Querol.—Imprenta de Francisco Arís é hijo, Tarragona.

Con este título acaba de publicar el autor de «Clichés» una novela, en la que se describen interesantes escenas de familia, casos y cosas tomadas del natural.

Conocido es el Sr. Querol como escritor de claro juicio y estilo brillante, y así nada tiene de extraño que en «Hereu y Cabalé» se refleje un depurado espíritu de observación y se note abundancia de color en los detalles y figuras.

Constituyen la obra una serie de cuadros en los que el autor señala vicios y defectos humanos, fustigando y castigando la familia, combate la perjurios del sectario y los males que causan los políticos de pueblo, á quienes presenta á plena luz, quizá con excesivo relieve.

Como cuadros de costumbres, destacan «Forestant» y «Una Diada», que detallan, respectivamente, la procesión de Semana Santa de Tarragona y una corrida de toros, ambos tomados del natural, con retoques de sana crítica, y como estudios psicológicos merecen citarse «Vida ciudadana» y «La pendent del vici» en los que reluce la frivolidad y la abyección de los tipos que informan la novela.

Nada decimos respecto á la falta de pureza en el lenguaje, que el mismo autor reconoce en el prólogo, pero si hemos de añadir que la obra peca de exceso de diálogos.—A.

(De La Vanguardia).

Literatura.

POR CULPA DE UN CIGARRO

CUENTO

Era D. Carlos de Barrinuevo y Pérez de la Cortina, un distinguido jefe de Telégrafos de la provincia de Albacete, que como además de un sueldo tenía buenas rentas, se pasaba una gran vida, sin omitir gastos en todo aquello que podía proporcionar placer.

Entre sus vicios, que mi hombre los tenía chicos y grandes, costosos y baratos, figuraba en primer término su manía de fumar riquísimos habanos.

Un amigo suyo que vivía en Pinar del Río, cuidaba de proveerle de buenas cajas de puros, cuyo importe le giraba enseguida el Sr. Barrinuevo.

Era rara la habitación de su piso donde no se veía sobre artísticas cigarreras, habanos de gran perfume y apetitoso aspecto. De ella cogía el jefe de Telégrafos los que necesitaba para llenar su petaca de piel de Rusia, con iniciales de oro y los que regalaba, que era muy de tarde en tarde, á sus amigos predilectos.

Por haberse marchado á Madrid un criado que tenía, se vió en necesidad de buscarle sustituto, y mandó á cierto paisano suyo á quien siempre tuvo por trabajador y honrado.

El día, ó la noche (porque en ese detalle no estaba muy seguro el amigo á quien oí este cuento), en que el nuevo fámulo se presentó, fué recibido por el mismo D. Carlos, que después de hacerle un diluvio de preguntas, acabó por estimarlo apto para el desempeño del humilde cargo.

Estipulado el sueldo, las horas libres, los provechos y demás detalles dignos de mención, D. Carlos, con aire de severidad y tono de presidente de Sala en resumen de jurado, le dijo:

de á medida que aumenta el número de la población, y en Madrid, Barcelona y otras grandes poblaciones ha parecido imposible abarcar, con la función de los ediles, aquella otra función que sanciona el régimen entero del Municipio, que tiene su antecedente, y lo recuerda el nombre de juez de paz, aunque importa poco el nombre, siendo en realidad los encargados ó elegidos por los Ayuntamientos para aplicar las disposiciones que las ordenanzas y los reglamentos establecen para corregir las infracciones de las ordenanzas mismas y de toda la legislación municipal. De manera que ese interesante cargo de la vida municipal se encomienda á un juez de paz, y cuando llega el vecindario á ser mayor en número, se les encomienda hasta tres individuos, siempre extraños á la Comisión, con una función distinta, encargados de velar por que no queden impunes las faltas cometidas contra las ordenanzas y los reglamentos.

Todo esto no es de derecho divino, no es intangible; para mejorarlo y variarlo, se pide vuestro concurso; pero al empezar, toca la ponencia al Gobierno y lo expone á vuestra consideración en la forma que ha estimado mejor. Al Gobierno le ha parecido que como principio de deliberación y como base de exámen, era esto bastante.

En la Hacienda municipal se aplica algún mayor cuidado que en las leyes vigentes al patrimonio del Municipio; ya estamos todos hace tiempo conformes en que no han de subsistir en lo venidero para los Municipios las leyes desamortizadoras; pero además del deseo de que esa colectividad se habilite con recursos propios para que llene mejor sus fines y acu-

—Se me olvidaba hacerte una advertencia, Curro. Oyela bien y que no se te olvide.

—Toito son orejas, replicó el andaluz.

—En todas las habitaciones ó en casi todas, verás sobre las mesas cigarros habanos. El día en que te dé la tentación de coger uno, date por despedido. Ni una palabra más.

—¿Y no es más que eso? ¡Yo no fumo!

—Mejor; replicó D. Carlos alejándose.

Pasaron dos meses y el bueno de Curro, estaba harto de oír á los amigos, subalternos y aduladores de su amo, celebrar los tabacos que éste gastaba.

Ardió en deseos de probar aquel tabaco tan elogiado, pero en honor de la verdad y de la honradez de Curro, no se atrevió á realizar la sustracción, aunque estaba seguro de la impunidad.

Un martes ¡martes había de ser! el malagueño tuvo un mal cuarto de hora. Le dió la tentación, en vano procuró resistirla y al cabo cogió una breva, que olía muy bien y que era de una caja que dos días antes le habían traído á su amo.

No sé qué pensaría ó qué ocurriría después, lo cierto es que empezó á dar grandes voces, á llorar como un chiquillo y á decir:

—¡Ay Dios mío! ¡Ay, señorito de mi arma!

Acudió D. Carlos, su señora y todas las personas que había en la casa.

—¿Qué te pasa hombre? preguntó el amo.

—¡Jesús! ¡Virgen de la Victoria! ¡Que he cogido un cigarro!

Al oír aquella confesión y ver como le corrían las lágrimas al pobre criado, tuvo piedad el señor Barrinuevo y le dijo:

—¡Vaya, vaya, no te pongas así! ¡Yo te perdono por ser la primera vez!

—¡Ay, Jesucristo de mi vital! ¡Ay, Santísimo Cristo del Calvario! siguió gritando Curro.

—¡No te he dicho que te perdono! prosiguió don Carlos. ¡Desecha esos remordimientos y que no vuelva á pasar!

—Si no es eso, señorito, si no son los remordimientos, si son unas ganas de gomitir que parece que me voy á morir!

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

NUESTRA CORRESPONDENCIA

Desde Alcanar

7 Julio de 1903.

Ayer á las tres y media de la tarde llegó á esta, procedente de Madrid, nuestro distinguido paisano el Excmo. Sr. Marqués de las Atalayuelas, la cual el Sr. Marqués, estoy segurísimo que, estima en más que el acta de diputado, que teniéndola ganada, le soplaron de las manos políticos sin conciencia.

No bien se supo que llegaba á Uldecona en el exprés de las dos, principiaron á salir de ésta carros y tartanas, y personas á pié hasta dicha estación á recibirle, y grupos de mujeres salieron á una distancia de tres kilómetros para saludarle acompañándolo todos hasta su casa prorrumpiendo en vivas.

La plaza donde radica su casa, (hermoso palacio en miniatura), estaba atestado de gente de ambos sexos, y los balcones de las casas vecinas llenos de señoras que le aclamaban; terminando esa conmovedora escena con un «Viva al Excmo. Sr. Marqués de las Atalayuelas protector de esta villa y distrito!» El señor Marqués, completamente emocionado por la deferencia, aprecio y demostración de cariño de sus paisanos, se despidió de ellos afectuosamente diciendo: que á todos los abrazaría, pero eran tantos, que no le era posible; y dándoles las gracias se retiró á descansar.

Una demostración de cariño como la presente no se ha visto jamás, pues á las doce del día, eran muchos los que habían abandonado sus tareas agrícolas, y emprendían la marcha á la estación que dista por lo menos 7 kilómetros de esta villa; llegando allá 14 carruajes atestados de gente.

Es más de admirar la prontitud con que se hizo esto sin estar nadie concertado con tiempo.

El Corresponsal.

Gaceta local

El tan conocido y ya popular «Proyecto Artal» parece está destinado á dar bastante juego á juzgar por el ímpetu con que algunos periódicos de esta capital arremeten contra los presuntos impugnadores de aquel proyecto.

Creemos que las ventajas y los inconvenientes de todo negocio, sea grande ó insignificante su importancia, deben exponerse con toda calma y reflexión procurando permanecer siempre en las serenas esferas del raciocinio sin descender nunca al resbaladizo terreno del apasionamiento.

Los entusiasmos exagerados en favor de una idea suelen ser por lo general contraproducentes y á los que se dejan arrastrar por ellos les sucede lo que á los que á fuerza de querer amontonar pruebas para demostrar la exactitud de un hecho concluyen por hacer dudar de la veracidad del mismo.

Con escritos como los publicados últimamente por nuestros colegas el *Diario de Tarragona* y la *Opinión*, nada ganaría el proyecto Artal pues las causas buenas no necesitan de reclamos ni desahogos para que se impongan y prosperen, siendo poco acertado el menos precias á los que llevados por su amor á Tarragona hacen objeciones de detalle.

Debe por el contrario aplaudirseles, pues de la discusión sale la luz y de las observaciones que se cuenta y de ser aceptada en beneficio de todos.

Con lo dicho queda contestado nuestro apreciable colega *Lo Camp* y por nuestra parte no solo en el asunto Artal si que también en todos aquellos que puedan interesar á Tarragona estamos dispuestos siempre á acoger en nuestras columnas cualquier escrito que contenga ya sea una idea, ya una observación al asunto que se discute, siendo nuestro mayor deseo el que si el proyecto Artal ha de repertar beneficios á Tarragona, se realice cuanto antes mejor.

A las doce de la mañana de ayer y gracias á los esfuerzos de los individuos José Rodríguez, José Furixol y Tomás Padrol, pudo evitarse que en el establecimiento de baños de la playa del milagro ocurriera una sensible desgracia.

Estaba bañándose con varios amigos el joven Manuel López, hermano de nuestro particular amigo D. Arturo, cuando de pronto notaron aquellos la falta de su compañero, por lo que pidieron auxilio á los empleados del balneario, echándose al agua los dichos Rodríguez, Furixol y Padrol, extrayéndole casi sin vida del fondo del mar.

Auxiliado convenientemente fué conducido en un carruaje á su propio domicilio, donde según noticias continua mejorando.

Celebramos la mejoría y sentimos el percance.

A los que han llevado á cabo la benéfica acción de salvar la vida á un semejante, creemos sería justo se los repusiera para una recompensa, pues estimamos la tienen bien merecida.

En la Rambla de San Jman anoche causó la alarma consiguiendo un perro que arremetía y morría á tantos otros como encontraba á su paso, hasta que su dueño pudo sugetarle.

Creimos que se trataba de un caso de hidrofobia, pero tuvimos ocasión de hablar con su dueño quien nos manifestó que el perro había estado enfermo algunos días de un catarro intestinal, atendido por el veterinario señor Pi; además en este mismo día había bebido y comido abundantemente, todo lo que nos complacemos en manifestar para tranquilidad del vecindario.

La honmerita del puesto Mas de Samá participa á este Gobierno civil que ayer fué detenido y puesto á disposición del Juzgado el vecino de Montbrío Miguel Felch Folch autor del hurto de 12 arrobas de patatas en la finca propiedad de D. Pedro Rates Folch sita en el término de dicho pueblo.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes.

Recomensistas por salinas	1115'58
A. D. Ramón Garzón	825'00
Al Admor. de Penal	9000'00
» Ramon Morera	475'00
» Arturo Gimenez	34-276'19
Al Depositario pagador	270'69
Total pesetas.	44 961'46

Circulan bastantes billetes de 20 pesetas falsos, emisión de 25 de noviembre de 1899, con el busto de Quevedo. El gravado es más imperfecto que en los legítimos, y comparado con uno de éstos se nota bien pronto la falsificación.

Damos la voz de alarma á los comerciantes é industriales de esta provincia.

Se ha reunido en la Comandancia de Marina la Junta de pesca, al objeto de informar sobre una solicitud presentada por un vecino de Barcelona, para instalar en este puerto un criadero de moluscos.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el gran Cafe del Centro:

- 1.º Paragraph 3.º, Supéc.
- 2.º Tanhauser, souvensi, Wagner.
- 3.º Gran fantasia Aida, Verdi.
- 4.º Danse Macabe (1.ª audición), Sain-Saens.
- 5.º Tanda de Valses, Waldtenfe.

Se hallan vacantes las plazas de perito arquero y arquero suplente, de esta provincia.

Los que deseen obtenerlas deberán dirigir sus solicitudes, por conducto de la comandancia de Marina de esta plaza, al Excmo. señor capitán general del departamento de Cartagena, hasta el día 2 de agosto próximo.

Nuestro querido amigo don Buenaventura Mortés tomó ayer posesión del destino de oficial 1.º de Secretaria de este Instituto provincial y técnico.

Reiteramos al señor Mortés la expresión de nuestra más cordial enhorabuena y estamos seguros que las relevantes prendas que le adornan y el vasto conocimiento que tiene de dicha Secretaria son la mejor garantía de que su gestión será vista con universal aplauso.

Según relaciones publicadas por los respectivos cuerpos en que prestaron sus servicios pueden reclamar sus alcances los siguientes individuos naturales de esta provincia:

José Fuster Duart, de Uldecona, 13'923 pesos.—Francisco Gatell Armengol, de Vilella, 42'551 pesos, fallecido.—José Pallejá Soler, de Tarragona, 8'271 pesos.—Juan Vidiella Rojo, de Tortosa, pesos 23'035.—José Roig Cabret, de Vilanova de Escornalbau, 27'894 pesos.—Faustino Aulestia Angulo, Conesa, 11,586 pesos.

La señora esposa de nuestro particular amigo el conocido industrial y ex-concejal de esta ciudad D. Juan Palá se encuentra enferma de algún cuidado.

Celebraremos que la paciente encuentre un pronto y total alivio en la dolencia que la aqueja.

El Sr. Arzobispo administrará el domingo próximo el santo sacramento de Confirmación en la capilla de su palacio arzobispal.

Hállase en Tortosa en comisión de servicio, nuestro particular amigo D. Severiano Martínez, comandante del Regimiento de Almansa.

Hace ya dos días que no recibimos el cambio de nuestros apreciables colegas barceloneses *La Vanguardia* y *La Tribuna*.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales no pudo celebrarse ayer sesión nuestro Cabildo municipal.

Mañana se celebrará de segunda convocatoria.

Noticias generales

Provinciales

Tortosa.—Es mucha la exportación de frutas que se hace desde esta ciudad á varias casas extranjeras; uno de estos últimos días se facturaron en la estación del ferrocarril 25.000 kilos.

Catalanas

Barcelona.—En una de las vitrinas de la casa Cuspiner, de la calle de Fernando, se halla expuesta la magnífica copa de honor ofrecida por los principes de Asturias para el concurso de palomas mensajeras que se efectuará en Mora de Ebro, Bélgica y Holanda bajo los auspicios de la Real Colombófila de Barcelona á instancia de cuyo presidente, don Joaquín Salgot, presidente honorario de la sociedad «Le Progres», organizadora del mismo, viene dedicado á dichas augustas personas.

—La comisión municipal de Hacienda anuncia los arriendos, por subasta, del café del Parque, por 4'000 pesetas anuales, y de la Vaquería Suiza, por 6.000.

Gerona.—Otra vez parece que reina tiranía de relaciones entre los obreros y patronos panaderos de esta ciudad.

Nos consta que algunos de ellos no se avienen á cumplir lo estipulado ante el gobernador civil y que los obreros no quieren en modo alguno ceder ni un ápice de las concesiones que alcanzaron en la última huelga.

—En la depositaria del Ayuntamiento de esta ciudad, ha quedado abierta hasta el día 20 del actual, la suscripción pública del empréstito municipal de 125.000 pesetas destinadas á la expropiación de las casas de la calle del Peso de la Paja, para su completa urbanización.

Es seguro que el empréstito será cubierto con exceso y, por lo tanto, la prolongación de la Rambla de esta ciudad será en breve una realidad.

Preparáanse fiestas para el día que se inaugure el derribo de las expresadas casas.

Nacionales

Madrid.—La Asociación de Escritores y Artistas dispone solemnes funerales por el alma del in-

da á las necesidades propias del vecindario, importa mucho conservar y recuperar algo del muchas veces dilapidado, amenazado y disperso patrimonio heredado por los pueblos.

Hay providencias, cuya exposición me llevaría más lejos del abjeto con que os molesto; pero diré que se atiende, por tener algo patrimonial, á los contratos de préstamo de los Ayuntamientos, atajando la propensión que tienen los administradores de un día á comprometer el porvenir municipal para realizar aquellos ideales y anhelos que es natural que sientan los más celosos del bien propio, entre aquellos á cuyas manos llegó el cuidado del interés común. Es decir, que no se permite hacer empréstitos con la misma llaneza con que hasta ahora ha sido posible hacerles, y para evitar el riesgo se toman todo todo género de precauciones. Rigense, además, otros contratos por el mismo criterio, evitando que se haga imposible la vida futura del Municipio por lograr esplendores transitorios, acaso vanidades administrativas de una generación de concejales.

Se les permite tan solo tocar, efectuar, sujetar á la cancelación de deudas, aquellos sobrantes que durante algunos años han subsistido en el presupuesto ordinario. Pero, fuera de esto, tienen que evolucionar, para tomar capitales, sobre los recursos extraordinarios ó sobre el patrimonio, nunca sobre los recursos ordinarios con que se sustentan los servicios en la vida normal del Municipio.

En los presupuestos y en los recursos ordinarios, el proyecto suprime esa reglamentación minuciosa, que llega á la nimiedad, de la ley actual. Deja á los Ayun-

tamientos toda cuanta latitud sea compatible con el respeto que la Constitución manda que se guarde al sistema tributario del Estado. Pero salvado esto, entra la variedad de recursos que registra la historia, y los que el ingenio administrativo, acosado por la penuria, ha tenido que ir discurrendo en el curso de los tiempos para dotar los presupuestos municipales; y todo eso, y algo más, se expone en la ley como licito para los Ayuntamientos, dejándoles la facultad de elegir, según las circunstancias locales, entre todos estos recursos, y mucha más latitud que actualmente en cuanto á la forma de repartir y de percibir, salvadas, digo, siempre las necesidades públicas y los intereses del Estado.

No es materia ésta de la hacienda municipal en que el proyecto pudiera intentar novedades fundamentales, ni dignas siquiera de especial mención ahora: tampoco respecto de la contabilidad, del régimen total de la contabilidad, la base de que se trata puede hacer más que recoger las mejoras aconsejadas por la experiencia, para modificar la ley, según se ha visto que era menester hacerlo en el régimen actual, pero sin variar éste ni pugnar con las costumbres ya establecidas en los pueblos. Solo hay un punto en que la mudanza tiene que ser un poco brusca. que es lo que se refiere á las cuentas, pues es evidente el fracaso del sistema en vigor. De las rendidas, pasan de 100.000 las que no han sido examinadas, ni lo serán seguramente, yo al menos no espero que lo sean; y quién numerará las no rendidas que no entran en aquel atraso? Pues una administración confiada á tantas manos, muchas veces inoportunas, á veces necesitadas, no siempre lim-

signe vate Nuñez de Arce, que se celebrarán el viernes próximo, á las once de la mañana en la iglesia de San Francisco el Grande.

Serán invitados al acto S. M. el rey y toda la real familia y todos los prelados que á la sazón se encuentren en Madrid.

Ocuparan la presidencia del duelo el gobierno, los presidentes de las Cámaras, representaciones del Consejo de Estado, de las Academias, de Valladolid, del Banco Hipotecario, de la Prensa, de las Sociedades literarias y artísticas, el alcalde de Madrid y los parientes del finado.

Invitado al efecto, ha accedido á oficiar de pontifical en el responso el señor obispo de Madrid-Alcalá.

El gobierno, por la eficaz mediación del señor ministro de Estado, ha puesto á disposición de los señores Repullés, Comba y Cuenca los elementos con que cuenta en San Francisco para que el templo resulte adornado con suntuosidad.

Y la asociación organizadora cuenta para la parte artística de la función religiosa con el concurso de cantantes y músicos de nombrada, entre los que se cuenta la distinguida arpista del teatro Real, Srt. González Simpson.

El maestro Bretón ha compuesto expresamente para las honras un hermoso «Benedictus».

Vendrán á la solemnidad numerosas comisiones de Valladolid, donde nació el poeta; Toledo, donde se representó su primer drama; Barcelona, de donde era concejal honorario desde la época en que fué gobernador de la capital del Principado, y Castellón, al cual representó en Cortes.

Los invitados entrarán por la puerta principal, y por las laterales el público, al cual se ha destinado una parte del templo.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

R. O. del ministerio de la Gobernación reponiendo á D. Manuel Fernandez y Fernandez en su cargo de Secretario del Ayuntamiento de Frias.

—El Gobierno civil publica una relación de los expedientes de registro para minas que han sido aprobados.

—La Sección de Instrucción y Reclutamiento del ministerio de la Guerra publica una convocatoria á oposiciones para plazas de Médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar.

—La Comisión liquidadora del primer regimiento de Infantería de Bailen núm. 24 y del Batallón Provisional de Puerto Rico núm. 3 afecta al Regimiento de Infantería de Bailen publican relación nominal de los individuos naturales de esta provincia que pueden solicitar sus alcances.

—Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Canonja durante el segundo trimestre del corriente año.

—La alcaldía de Canonja expone al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1902.

—El Juzgado de instrucción de esta capital cita á D.ª Francisca Guinovart Perez y el de Falset á Mariano Adell Alcoverro (a) Guitarra.

Nuestro comercio exterior

Cinco primeros meses de 1903

La Dirección general de Aduanas ha publicado los resúmenes estadísticos relativos al comercio exterior de España en el mes de Mayo último y en los cinco primeros meses del actual ejercicio económico.

De los datos oficiales resulta que en este último período hemos importado mercancías por la suma de 330.8 millones de pesetas; lo que representa un aumento sobre lo recibido. En el mismo plazo de 1902, de cerca de 5 millones de pesetas, y una baja, respecto de los envíos que se nos hicieron en 1901, de 27 millones de pesetas próximamente.

Por lo que toca á la exportación, aparece que nuestras remesas al extranjero en el período á que nos referimos de 1903 han sido evaluadas en 309.38 millones de pesetas, lo que quiere decir que hemos exportado por cerca de 20 millones de pesetas más que en 1901.

En ninguno de los anteriores totales van incluidas las importaciones y exportaciones de oro y plata en pasta y moneda.

El mayor aumento en aquellas, respecto de 1902, ha correspondido á las primeras materias, cuya expedición progresa en casi 2 millones de pesetas, y á las substancias alimenticias, que aparacen con una valoración de cerca de 3 millones de pesetas más.

La exportación que más crecimiento ha tenido es la de artículos fabricados, que pasa de 54.48 millones de pesetas á 61.99 millones. La de primeras materias ha pasado de 126.51 millones á 130.17, y la de substancias alimenticias de 110.9 á 117.2 millones de pesetas.

El saldo de la balanza comercial nos fué contrario por 90.1 millones de pesetas en 1901 por 35.5 millones de 1902, por 21.5 en 1903.

La mejora principal que muestra la estadística es, como se habrá podido advertir, la que representa el aumento en la exportación de artículos fabricados, pues en 1901, con haber sido ésta mayor que al año siguiente, sólo fué estimada en unos 57 millones.

Hemos importado más trigo que en 1902 (17,8 millones de kilogramos por 28,5 millones) y menos que en 1901 (58 millones).

La importación de harinas ha pasado de 0,6 millones de kilogramos á 0,2 millones.

El algodón en rama recibido en los cinco primeros meses de 1903 se estima en 40,1 millones de pesetas; en 1902 se evaluó en 45,7 millones, y en 1901 en 45,1.

Las cantidades enviadas han sido 37.6, 38,1 y 33,4 millones de kilogramos, respectivamente.

Nuestro comercio exportador de vinos sigue en baja.

En 1901 (cinco primeros meses) exportamos vino común por 23.9 millones de pesetas.

En el mismo período de 1902 sólo enviamos ya al extranjero 17.4 millones; en 1903 la exportación representa unos 16.6 millones de pesetas.

Las remesas de vinos amontillados y olorosos de Jerez, que consistieron en 6.850 hectolitros en el primero de dichos tres años, quedaron reducidas en el siguiente á 543 hectolitros, y en 1903 á 282.

La exportación de vinos generosos ha mejorado algo; fué en 1902 de 0,17 millones de pesetas, y en el año corriente ha sido de cerca de 440.000 pesetas.

Se recordará que hace dos años por este mismo tiempo sólo se había exportado aceite de oliva por 11,2 millones de pesetas, y que en 1092 la exportación ya ascendió á 29,2 millones de pesetas.

Pues en 1903 se evalúa la cantidad pedida por nuestros compradores de fuera (siempre nos referimos á los cinco meses primeros) en 28.6 millones de pesetas.

La remesa de naranjas ofrece un aumento digno de ser registrado. Estuvo representado por 25.8 millones de pesetas en 1901 y por 34.9 millones en 1902, y en el año, que corre suma ya 42.5 millones de pesetas.

Reporteroismo

Consumos

Recaudación del día 7 de Julio de 1903	
Matadero.....	269'04 Pesetas
Mangrané.....	75'00 »
Cantera.....	429'09 »
Olijo.....	39'47 »
Puente.....	658'51 »
Cadena.....	18'92 »
Tetuán.....	198'46 »
Muelle.....	143'56 »
San Pedro.....	67'61 »
Central.....	5'00 »

CIERRE DE BOLSAS

Madrid, 8.

	8 Julio.	
	Ayer	Hoy
4 por 100 Interior cantado.....	76'46	76'59
4 por 100 fin mes.....	76'52	76'60
4 por 100 amortizable.....	00'00	00'00
Banco de España.....	476'00	479'00
Tabacalera.....	444'00	439'00
Cambios de París.....	37'15	37'40
Idem Londres.....	34'45	34'53
5 por 100 per Exterior.....	97'15	97'30

Cambios de Barcelona

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	34'15 Pesetas
Id. 60 días fecha.....	34'60 »
Id. 3 días fecha.....	37'70 »
Id. á la vista.....	00'00 »

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior cantado.....	76'50	76'55
» fin mes.....	97'25	97'30
» fin próximo.....	00'00	00'00
» fin mes.....	00'00	00'00
» fin próximo.....	00'00	00'00
» Amortizable.....	00'00	00'00

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial.....	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.....	33'49	33'50
Norte de España.....	55'20	55'30

OBLIGACIONES CONTADO

M. S. Juan Abadesos gar. N. 3 por 100	00'00	00'00
Tarragona B. y Francia 6 por 100.....	57'85	58'00
» » (Rens Roda) 6 por 100.....	56'75	57'00
Med. Za. y O. V. (188-82).....	51'75	52'00
Alm. Valencia y Tarragona (ardh.)	75'75	76'00

Servicio de la plaza p

Parada Luchana.
Jefe de día señor teniente coronel D. Carlos Lachapelle.
Hospital y Provisiones 2.º capitán de L Paseo de enfermos Luchana.
El capitán sargento mayor, Isidoro Domin.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—José Ximenes Ximenes, Lloré 1. (26 meses); Teresa Folch Rostras, Gravina 14, (21 meses).
MATRIMONIOS.—Pedro Roig Mallafré con Josefa Babot Gonzalez.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Cirilo obispo y mr. Zenon mr. y Sta. Anatalia vg. ymr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Cristobal y Genaro mrs. y Sta. Amalia vg

CUARENTA HORAS

SAN JUAN BAUTISTA.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco á ocho.

CORTE DE MARIA

Se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la parroquia de la Trinidad.—Privilegiada.

CULTOS

DESCALZOS (calle del Asalto.—A las seis de la tarde continua la solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, con exposición, rezo de la Corona de la Virgen, canto de la Letania Lauretana, ejercicios del día, sermon por un P. Carmelita descalzo y canto de los gozos.

SAN PEDRO (Serrallo).—A las cinco de la tarde continúan los ejercicios de la novena de Ntra. Sra. del Carmen.

CATEDRAL.—A las siete de la tarde ejercicios de la Minerva en la capilla del Santísimo.

MES CARMELITANO

Continúa en las iglesias y horas siguientes:
DESCALZOS (Calle del Asalto).—Durante la misa de las siete.

DESCALZAS.—Durante la misa de las siete.

**

Los Carmelitas y la Natividad

I
Justo era que la Religión Carmelitana que tuvo el insigne honor de ser la precursora dogma de la Concepción Inmaculada interviniera también de un modo directo y próximo en todos los misterios de la vida de Maria, pues esta celestial Señora no deja nunca sin recompensa los obsequios que le tributan sus fieles y devotos.

Expuesta ya á grandes rasgos y sin ninguna clase de pretensiones la parte directa y principal que los Carmelitas tomaron en el dogma de la Concepción Inmaculada de Maria, tocaos ahora examinar el misterio de la Natividad de Ntra. Sra. en relación con aquellos santos discípulos de Elias que poblaban las asperezas del monte Carmelo.

Sen tantos y tan ricos en detalles los datos que encontramos en la historia eclesiástica sobre el particular que nos permiten salir airoso de nuestro cometido, siendonos tan solo cahibidos por la brevedad á que nos obliga el reducido espacio de que disponemos en esta seccion.

Si antes hemos dejado probado que los Carmelitas fueron los precusores y primeros apóstoles del dogma de la Concepción Inmaculada, dedicaremos alguno de los siguientes articulejos á evidenciar que también intervinieron directamente en la familia que tomó la inestimable dicha de contar entre sus descendientes á la Virgen destinada á ser Madre del Hijo de Dios.

R. B. F.

Servicio telegráfico y telefónico

Senado.—Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En la cámara hay regular concurrencia.

Se dá lectura á un telegrama recibido por el Gobierno y en el que se dá cuenta de continuar la gravedad del estado del Pontífice.

Se aprueba el proyecto relativo á la construcción de un monumento que perpetúe la memoria de los marinos alemanes de la fragata «Gneisenau», que perecieron en aguas de Málaga.

Se aprueban también varios suplementos de crédito y el dictamen referente al artículo 456 del Código de Comercio.

Asimismo son aprobadas las bases 10, 11 y 12 del proyecto de administración local, poniéndose á discusión la base 13.

Congreso.—Se abre la sesión á la hora

ca XI.

za de

curso

tífice.

Ha s

Audien

Alfonso P.

Reus.

Ha sido as

sada al emple

de Barcelona,

Ha sido nomi

terino del balne

Florencio Figuera

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

SEÑORES CLIMENT y C.^a-TORTOSA.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica, Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—Doctor Silomiz, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

Levadura de cerveza **SERRA**

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro
de MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

Academia VALLVÉ

Rambla de San Juan, 19.—Tarragona

Dibujo, pintura, modelado para ambos sexos

Horas de clase para señoritas: De ONCE á UNA.
Para adultos: De TRES á CINCO tarde y de SIETE Y MEDIA á NUEVE noche.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

Llorens Gibert y Cabré

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos á precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

TARRAGONA

ESQUELAS

de defunción, aniversario

y ANUNCIOS se admiten en la Administración del HERALDO DE TARRAGONA, Fortuny, 4, bajos.

La Confianza

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

DE

Francisco Bové, Unión, 15

SE SIRVE A DOMICILIO

Gran surtido en chocolates, cafés, thes, conservas, licores, etc.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS; Y COMPRIMIDAS

DE

Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 pesetas

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio.—
En el resto de España, 5.25 pesetas trimestre.—Número suelto 10 cénts.—
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO